



Notificación personal
Artículo 46°, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 8 de julio de 2021, siendo las _____ horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a Longitudinal Sur Km 193, comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, para efectos de notificar a Marcos Tamayo Medina, representante legal de CONSTRUCTORA ÁRIDOS TENO S.A., domiciliados en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 7/Rol F-005-2020, de fecha 11 de enero de 2021, del procedimiento Rol F-005-2020.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por MARIO YENNOE, quien firma a continuación.


MARIO YENNOE

R.U.N.: 


Mario Yennoe
Funcionario(a)
Superintendencia del Medio Ambiente